

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente N° 2009-0293-TRA-PI

Solicitud de inscripción de la marca “AHORRANDO DINERO A LA GENTE PARA QUE VIVAN MEJOR”

WALT-MART STORES, INC., apelante

Registro de la Propiedad Industrial (Expediente de origen No. 9191-2007)

Marcas y Otros Signos Distintivos

VOTO No. 456-2009

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. Goicoechea, a las diez horas, treinta minutos del seis de mayo de dos mil nueve.

Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado **José Antonio Gamboa Vázquez**, mayor, casado una vez, abogado, vecino de San José, titular de la cédula de identidad número uno-cuatrocientos sesenta y uno-ochocientos tres, en su condición de apoderado especial de la empresa **WAL-MART STORES, INC.**, sociedad constituida y organizada bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de Norte América, con domicilio en 702 Southwest 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-0520, Estados Unidos de Norte América, en contra de la resolución dictada por la Subdirección del Registro de la Propiedad Industrial a las once horas, veinticuatro minutos del veintidós de mayo de dos mil ocho.

RESULTANDO

ÚNICO. Por escrito recibido en este Tribunal el veintisiete de marzo de dos mil nueve, visible a folio 33 del presente expediente, el Licenciado José Antonio Gamboa Vázquez, de calidades y en la condición al inicio indicadas, expresa que: “*Por este acto **DESISTO** de la presente solicitud de registro marcarío*”.

CONSIDERANDO

ÚNICO. Por no haber ningún interés general involucrado, ni razón que lo impida con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, lo procedente es acoger el desistimiento presentado de la solicitud de la marca “**AHORRANDO DINERO A LA GENTE PARA QUE VIVAN MEJOR**”, en clase 35 de la Clasificación Internacional.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones y cita normativa que anteceden, se tiene por desistida la solicitud de inscripción de la marca “**AHORRANDO DINERO A LA GENTE PARA QUE VIVAN MEJOR**”, en clase 35 de la Clasificación Internacional, presentada por el Licenciado **José Antonio Gamboa Vázquez**, en representación de la empresa **WAL-MART STORES, INC.** Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo que corresponda.-
NOTIFÍQUESE.

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

Lic. Adolfo Durán Abarca

Lic. Luis Jiménez Sancho

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora



TRIBUNAL REGISTRAL
ADMINISTRATIVO

DESCRIPTORES:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARCA.

DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARCA.